Conferencia Episcopal de Honduras

Los Laureles, Comayagüela, M.D.C. Honduras, C.A.

MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS
Y A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD

"*Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados*", (Mt 5, 6).

Queridos hermanos,

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Honduras (C.E.H.), en reunión extraordinaria, hemos orado al Señor y hemos reflexionado sobre la realidad de nuestro País, así como en la forma de gobernar de nuestras autoridades; al mismo tiempo, constatamos la dolorosa incertidumbre, el miedo, la indignación y el enojo, que esta realidad despierta en los hondureños buenos, nobles y trabajadores, que ven con desesperanza su futuro y el de sus hijos.

Como Pastores del Pueblo de Dios, nos preocupa que el gobierno no escuche ni atienda las manifestaciones y pronunciamientos, justos y fundamentados, de muchas Instituciones del País de gran importancia, como la UNAH, la Asociación de Fiscales de Honduras, el Colegio Hondureño de Economistas -Capítulo Noroccidental, el Colegio de Abogados, el CNA, el FOSDEH, así como los debates y otras formas de expresión del pueblo.

Por otra parte, somos testigos de la incomprensible y sospechosa insensibilidad e indolencia de las autoridades correspondientes y de la mayoría de los políticos de nuestro País, ante las voces que claman justicia y respeto a derechos tan fundamentales, como la defensa de la soberanía y la integridad de nuestra Patria.

La Conferencia Episcopal expresa su solidaridad y se une al pronunciamiento que han hecho nuestros hermanos Obispos en sus Diócesis, quienes hicieron suyos los reclamos de la sociedad civil, exigiendo de manera pacífica la no implementación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), porque han sido creadas en abierta violación a la Constitución de la República de Honduras y en perjuicio de nuestro ordenamiento territorial.

Afirman algunos que en este momento es jurídicamente comprensible que la exigencia no se debe dirigir al Congreso Nacional, porque ellos "ya cumplieron su deber de legislar". ¡Qué fácil resulta lavarse las manos ante un problema de esta magnitud, un problema que ellos mismos han causado! Es deprimente y cuestionante la actitud que han mostrado la mayoría de los miembros del Congreso Nacional.

Señores del Congreso Nacional, con firmeza y con el respeto que merece su investidura, les decimos que ha llegado el momento de que demuestren si quieren el bien de la población. Como lo hemos manifestado anteriormente, demuestren para qué fueron elegidos y a quién representan realmente. Demuestren que se interesan por el Bien Común y que no buscan salvaguardar intereses personales y egoístas. Por lo tanto, pedimos que se deroguen las reformas a la Constitución que han hecho posible las ZEDE, y que se derogue también la Ley Orgánica sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.

A los miembros de la Corte Suprema de Justicia, les pedimos que no se presten al juego político del Congreso Nacional y que mantengan su independencia, no plegándose a intereses contrarios al bien de la República. En un ambiente confuso y ofuscado, como el que ahora vivimos como País, es de suma importancia evocar la necesaria separación e independencia de los Poderes de la nación.

Quienes defienden las ZEDE destacan sobremanera el desarrollo y los puestos de trabajo que éstas vienen a generar. Según afirman algunos economistas, esto no es posible.

Este proyecto, ¿de verdad nos dará los beneficios prometidos? ¿Por qué seguir promocionando con insistencia, por los diversos medios de comunicación social, la creación de las ZEDE, como la panacea que Honduras estaba esperando? ¿No será más bien una cortina de humo en la que todos nos ocupamos, mientras pasa el tiempo sin que se atiendan los verdaderos problemas del País? Ahora bien, si las ZEDE van a producir el desarrollo que dicen, ¿por qué no lo han hecho ya?

Los Obispos no estamos en contra del desarrollo de Honduras, estamos a favor de que se dé, pero no de esta manera. Por esta razón, no apoyamos la creación de las ZEDE.

En cambio, apoyamos el Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través de su representante legal, Rector Francisco J. Herrera Alvarado, ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) solicitando se declare inaplicable, con efecto derogatorio, el artículo 34 de la Ley ZEDE.

El Rector de la UNAH, anticipándose a cualquier acto de censura o desaprobación, ha acentuado que el documento fue elaborado por expertos del más alto nivel, garantizando así el carácter académico, objetivo y, sobre todo, apolítico del acto en cuestión.

Cuando está en juego el bien de la población y el bienestar de cada familia hondureña, estamos convencidos de que no se trata de ver quién tiene más fuerza política o quién le gana a quién. Somos parte de una gran familia y de un hermoso País. Vamos en la misma barca: si uno gana ganamos todos, pero si uno pierde perdemos todos.

Por dignidad, por justicia y por amor patrio, no nos convirtamos en espectadores pasivos del despojo y de una irreversible descomposición de nuestra Patria.

La creación de las ZEDE, con toda la realidad y proyección que encierra en sí misma, es la manera más triste e irónica de celebrar el Bicentenario de la Independencia: erigir

"ciudades exclusivas y privilegiadas", frente a una población que vive sumergida en la pobreza. Las ZEDE no sólo son inconstitucionales, sino que, incluso, violan el numeral primero del Acta de Independencia Absoluta de 1823, la cual evoca "los derechos sagrados de la naturaleza".

Hoy más que nunca, Honduras nos necesita a todos y espera el compromiso de todos, en la construcción de una nación más digna y próspera; una nación donde se luche codo con codo, donde el bien de uno se convierta en beneficio de todos, donde la felicidad de uno sea causa de alegría para todos.

Invocamos la bendición de Dios sobre nuestro pueblo y sobre cada familia hondureña, confiando en que serán escuchadas las peticiones y el clamor de justicia, que nace de los corazones nobles de nuestra gente.

¡María, Auxilio de los Cristianos!
¡Ruega por nosotros!

Ciudad de Tegucigalpa. 28 de Julio de 2021.

S.E. Mons. Ángel Garachana Pérez
Obispo de San Pedro Sula y
Presidente de la C.E.H.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS

Rev. P. Emigdio Duarte Figueroa
Secretario General de la C.E.H.